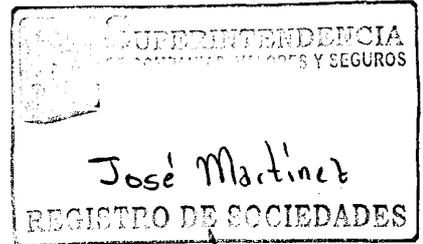


6855



Quito, a 22 de febrero de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito



16h23

De mi consideración:

Por la presente, solicito a ustedes se realice el registro de la posesión efectiva de 60554 acciones del señor Kurt José Kywi Edelstein, CC 170000012-6, por sus legítimos herederos, Adriana Karina Kywi León, CC 171408176-5, Carolina Estefanía Kywi León CC 171559754-6, Judith Paulina Kywi Wachsner CC 170872689-6 y Jacobo Ezequiel Kywi Castellanos, CC 170943332-8; quienes han nombrado como administrador común de los bienes sucesorios al señor Jacobo Ezequiel Kywi Castellanos.

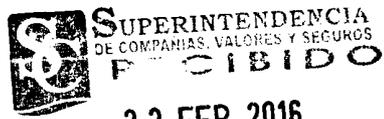
Por la atención que brinden a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

[Handwritten signature] dk.
Econ. Mauricio Moreira C.
Gerente General

Adj.: Posesión efectiva, carta de asignación, fotocopia de cédulas de ciudadanía y poderes.

dk.
ESCANEAR
26 / 02 / 2016 gr

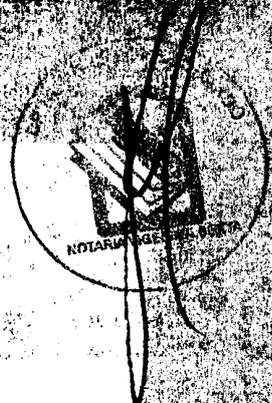


23 FEB 2016

Ab. Adela Villagis V.
C.A.U. - QUITO

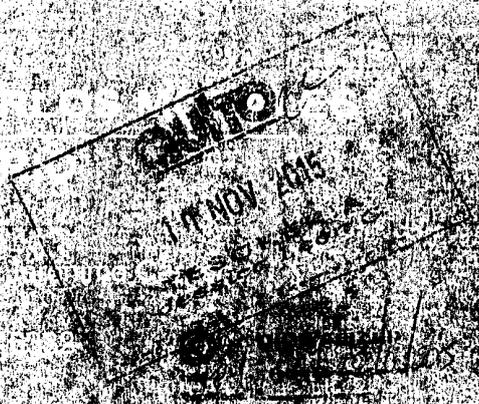
AV TURUBAMBA S61-130 Y CALLE G. PANAMERICANA SUR KM. 14.5 PARQUE INDUSTRIAL TURUBAMBA
Teléfonos: 2974156 - 2974157- 2974158
Fax : (5932) 269 0702
E-mail : topesa@andinanet.net
Casilla : 17-01-571 Quito Ecuador
www.topesa.com.ec





NOTARIA DÉCIMA QUINTA

DEL CANTON QUITO 000402587



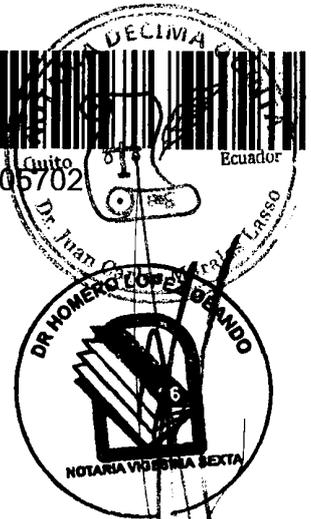
Perkins



Factura: 001-002-000010004



20151701015P05702



PROTOCOLIZACIÓN 20151701015P05702

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

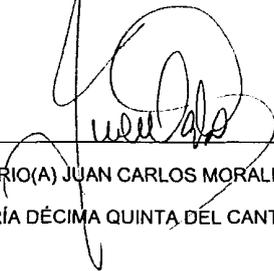
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
KYWI LEON ADRIANA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714081765
KYWI LEON CAROLINA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715597546
KYWI CASTELLANOS JACOBO EZEQUIEL	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR ADRIANA KARINA KYWI LEON	CÉDULA	1709433328
KYWI WACHSNER JUDITH PAULINA	REPRESENTADO POR JORGE GUSTAVO ANDRADE ONOFRE	CÉDULA	1708726896

Nombre del causante: KURT JOSE KYWI EDELSTEIN

Observaciones: ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR: KURT JOSE KYWI EDELSTEIN



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



1 **No. 2015-17-01-015-P05702**

2

3

4

5

6

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR:
KURT JOSE KYWI EDELSTEIN**

8

9

A FAVOR:

10

ADRIANA KARINA KYWI LEON,

11

CAROLINA ESTEFANIA KYWI LEO,

12

JACOBO EZEQUIEL KYWI CASTELLANOS,

13

JUDITH PAULINA KYWI WACHSNER

14

CUANTIA: INDETERMINADA

15

DI: 4 COPIAS

16

S.A.

17

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,

18

hoy día veinte y siete de octubre del año dos mil quince,

19

ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo

20

Quinto del Cantón Quito, comparecen: los señores

21

ADRIANA KARINA KYWI LEON, soltera, **CAROLINA**

22

ESTEFANIA KYWI LEON, soltera, cada una de ellos por

23

sus propios y personales derechos; y, estipulando en favor

24

de su hermano el señor **JACOBO EZEQUIEL KYWI**

25

CASTELLANOS, soltero; y la señorita **JUDITH PAULINA**

26

KYWI WACHSNER, debidamente representada por el

27

Doctor Jorge Gustavo Andrade Onofre, según consta del

28

Poder que se agrega como documento habilitante; con una

29

petición, en la que me solicita proceda a receptor su

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 declaración juramentada tendiente a que se conceda la
2 posesión efectiva, de los bienes sucesorios del causante
3 señor KURT JOSE KYWI EDELSTEIN.- A su petición los
4 comparecientes adjuntan los siguientes documentos (a)
5 partida de defunción del prenombrado causante (KURT
6 JOSE KYWI EDELSTEIN), hecho acaecido el seis de agosto
7 del dos mil quince, en la ciudad de los Ángeles California,
8 Estados Unidos de Norteamérica; (b) Partidas de
9 nacimiento de JACOBO EZEQUIEL KYWI CASTELLANOS,
10 ADRIANA KARINA KYWI LEON, CAROLINA ESTEFANIA
11 KYWI LEON, y, JUDITH PAULINA KYWI WACHSNER hijos
12 del causante.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista
13 en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial
14 incorporado mediante la Ley Reformatoria expedida el cinco
15 de noviembre de mil novecientos noventa y seis y
16 promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número
17 sesenta y cuatro del ocho de los mismos mes y año,
18 procedo a receptor la declaración juramentada de los
19 comparecientes señores ADRIANA KARINA KYWI LEON, y,
20 CAROLINA ESTEFANIA KYWI LEON, JACOBO EZEQUIEL
21 KYWI CASTELLANOS, y la señora JUDITH PAULINA KYWI
22 WACHSNER, debidamente representada por el Doctor Jorge
23 Gustavo Andrade Onofre, según consta del Poder que se
24 agrega como documento habilitante.- Los comparecientes
25 son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
26 Ciudad de Quito; a quienes de conocerles doy fe, pues me
27 han presentado sus documentos de identidad; bien
28 instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 terceros. El original de esta diligencia de Posesión Efectiva,
2 se incorpora al protocolo de la Notaria a mi cargo,
3 extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de
4 que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad
5 del Cantón Quito.- Para constancia, firman la presente Acta
6 Notarial los comparecientes los que saben y en unidad de
7 acto, junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

8

9

10



11

ADRIANA KARINA KYWI LEON

12

C.C. 171408176-S

13

14

15



16

CAROLINA ESTEFANIA KYWI LEON

17

C.C. 1715597546

18

19

20



21

DR. JORGE GUSTAVO ANDRADE ONOFRE

22

C.C. 1000093250

23

24

25

26

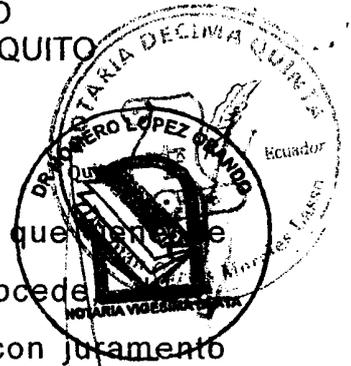
27

28



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 esta diligencia, así como la responsabilidad que me corresponde
2 decir la verdad, que a celebrarla procedo voluntariamente,
3 voluntariamente, por sus propios derechos, con juramento
4 declara: (A) Que el causante señor KURT JOSE KYWI
5 EDELSTEIN, falleció el seis de agosto del dos mil quince,
6 en la ciudad de los Ángeles California, Estados Unidos de
7 Norteamérica; (B) Que el causante KURT JOSE KYWI
8 EDELSTEIN, falleció en su estado civil de divorciado, y que
9 sus hijos señores JACOBO EZEQUIEL KYWI
10 CASTELLANOS, ADRIANA KARINA KYWI LEON,
11 CAROLINA ESTEFANIA KYWI LEON, y JUDITH PAULINA
12 KYWI WACHSNER.- (C) Que lo afirmado se ratifica con la
13 partida de defunción, y nacimiento, incorporadas a esta
14 acta; y expresan además que, de lo que conocen, el
15 causante antes del infortunio de su fallecimiento no ha
16 otorgado testamento.- HASTA AQUI LA DECLARACION.-
17 Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los
18 requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en
19 la Ley Notarial antes precisada y de la FE PUBLICA de la
20 que me hallo investido, CONCEDO LA POSESION
21 EFECTIVA proindiviso de los bienes del causante que en
22 vida fue señor KURT JOSE KYWI EDELSTEIN a favor de
23 sus hijos ADRIANA KARINA KYWI LEON, CAROLINA
24 ESTEFANIA KYWI LEON, JACOBO EZEQUIEL KYWI
25 CASTELLANOS, y, JUDITH PAULINA KYWI WACHSNER,
26 quienes se acogen a aceptar la herencia dejada por el
27 causante, conforme lo dispone el Artículo mil doscientos
28 setenta del Código Civil, dejando a salvo el derecho de

DR. GUSTAVO ANDRADE ONOFRE

ABOGADO

Casilla Judicial No. 1156

Amazonas N26-179 y Orellana, Edificio Torrealba, oficina 401, Telef. 2550461, Quito

Matrícula No. 2789 C. A. P.



SEÑOR NOTARIO DEL CANTON QUITO:

ADRIANA KARINA KYWI LEON y CAROLINA ESTEFANIA KYWI solteras, por nuestros propios y personales derechos, mayores de edad y con domicilio en la ciudad de Quito; además estipulando en favor de nuestro hermano **JACOBO EZEQUIEL KYWI CASTELLANOS**, soltero, y **JUDITH PAULINA KYWI WACHSNER**, soltera, domiciliada en Estados Unidos de América, representada legalmente por el Dr. Gustavo Andrade Onofre, conforme consta del poder respetivo que se agrega como habilitante, comparecemos ante usted y decimos:

Nuestros nombres completos, estado civil, domicilio, edad, con capacidad legal y de nacionalidad ecuatoriana, son los antes señalados.-

Los fundamentos de hecho y de derecho de la presente petición son los siguientes:

1. De la copia certificada de la inscripción de defunción que adjuntamos, se prueba que, en la ciudad de Los Ángeles, Estado de California, Estados Unidos de América, el 06 de agosto del año 2.015, falleció quien en vida fue nuestro padre, señor **KURT JOSE KYWI EDELSTEIN**, de estad civil divorciado.-
2. De las copias certificadas de las partidas de nuestros respectivos nacimientos que se agregan, vendrá a su conocimiento que somos hijos del señor Kurt José Kywi Edelstein.

Con estos antecedentes, solicitamos a usted se sirva receptor nuestra declaración juramentada de que somos hijos y herederos universales del causante, para que se digne concedernos la **POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DEJADOS POR PARTE DE NUESTRO PADRE SEÑOR KURT JOSÉ KYWI EDELSTEIN**, quien falleció sin otorgar testamento.-

El fundamento legal de esta petición se encuentra en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial.-

El trámite que se servirá dar a la presente petición es el mismo que se halla prescrito en la misma norma de la Ley Notarial.-

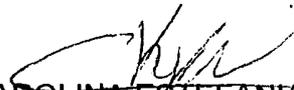
La cuantía por su naturaleza, es indeterminada.-

Finalmente, solicitamos se sirva conferirnos copias certificadas de todo lo actuado, para la correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Quito.-

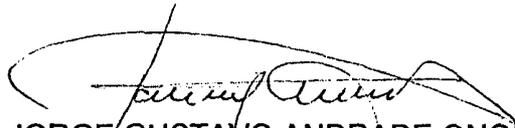
Señalamos nuestro domicilio para futuras notificaciones si fuera del caso, el Casillero Judicial No. 1156 o la oficina jurídica No. 401 ubicada en el Edificio Torrealba, en la Avenida Amazonas No. 1671 y Orellana, en esta ciudad de Quito, perteneciente a nuestro Abogado Patrocinador Dr. Gustavo Andrade Onofre, Profesional del Derecho a quien expresamente autorizamos para que presente los escritos que fueren necesarios, en nuestra representación.-



ADRIANA KARINA KYWI LEON
CEDULA No. 1714081765



CAROLINA ESTEFANIA KYWI LEON
CEDULA No. 1715597546



DR. JORGE GUSTAVO ANDRADE ONOFRE
REPRESENTANTE DE JUDITH PAULINA KYWI WACHSNER
CEDULA NO. 1000093250

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CELESTINA 171408176-5

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-11-17
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE E43231222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: KYWI EDELSTEIN KURT JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEON ECHANEZ ALEJANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-11-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-25

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
 [Signature]

[Handwritten signature]
 171408176-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

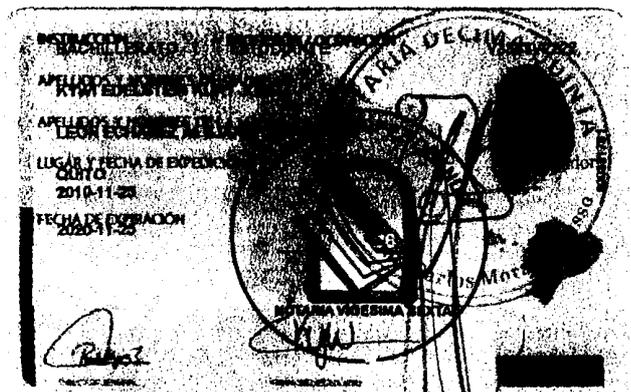
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 1714081765
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 KYWI LEON ADRIANA KARINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA IÑAQUITO
 QUITO 3
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 27 OCT 2015
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 24 de febrero del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014:

Al señor(a): Carolina Estefania Kywi Leon

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 1715597546

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Muñoz

Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

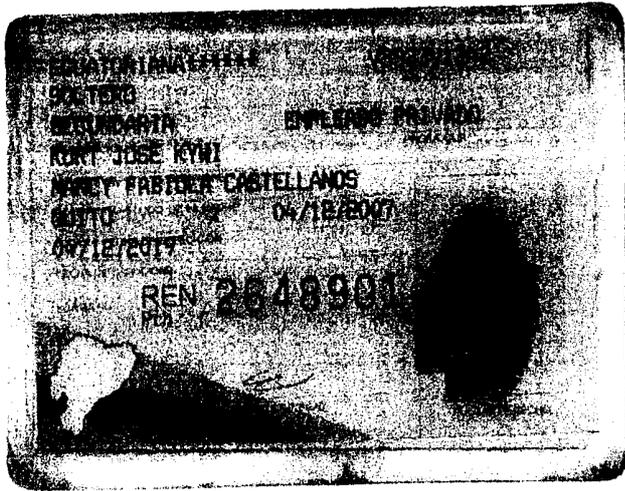
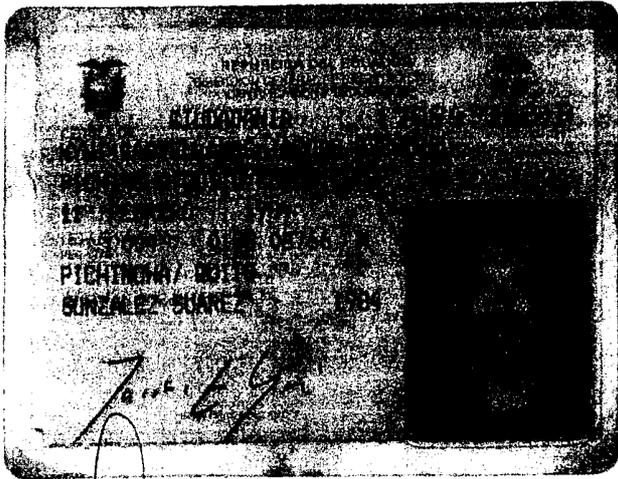


No. 45719

Kywi

1715597546

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 27 OCT 2015
Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0122

1709433328

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

KYWI CASTELLANOS JACOBO EZEQUIEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA

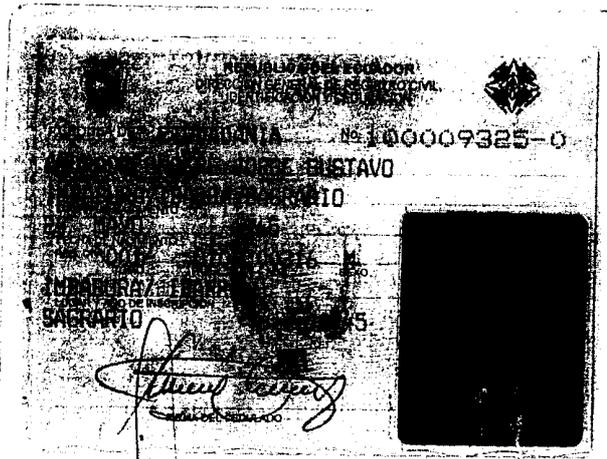
CANTÓN

PARROQUIA 4
ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
ntecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 27 OCT 2015
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Juan Carlos
1000093250

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

001 - 0146 NÚMERO DE CERTIFICADO **1000093250** CÉDULA
ANDRADE ONOFRE JORGE GUSTAVO

PICHINCHA PROVINCIA CANTÓN
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO 4
PARROQUIA ZONA

Juan Carlos

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 27 OCT 2015.
Juan Carlos
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EMPLACACION

CEBULA 170872689-6

CUIDAD QUITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE WACHSNER BOSS SYLVIA

FECHA DE EMISION 2014-08-25

SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIONES

APellidos y Nombres del Padre KYWI KURT JOSE

Apellidos y Nombres de la Madre WACHSNER BOSS SYLVIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2014-08-25

FECHA DE EXPIRACION 2024-08-25




Director General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 170872689-6 000 - 0000
 KYWI WACHSNER JUENITH PAULINA

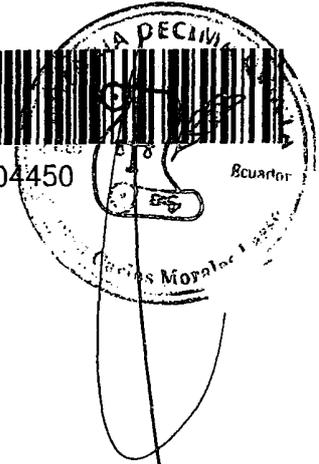
NO EMPADRONADO USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00704
 1525503 24/08/2015 11:30:27



Factura: 001-002-000007645



20151701015P04450



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701015P04450						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KYWI WACHSNER JUDITH PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708726896	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE ONOFRE JORGE GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000093250	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 No. 2015-17-01-015-P04450

2
3
4
5
6 **PODER ESPECIAL**

7 **QUE OTORGA:**

8 **JUDITH PAULINA KYWI WACHSNER**

9 **A FAVOR DE:**

10 **DR. JORGE GUSTAVO ANDRADE ONOFRE**

11 **CUANTIA: INTEDERMINADA**

12 **DI: 2 COPIAS**

13 **S.A.**

14
15 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy
16 día hoy día veinte y seis de agosto del año dos mil quince, ante mí
17 Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del
18 Cantón Quito, comparece: La señora **JUDITH PAULINA KYWI**
19 **WACHSNER**, de estado civil soltera, por sus propios y personales
20 derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
21 mayores de edad, domiciliada en los Estados Unidos de América,
22 de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de
23 conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura pública el
24 contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO.- EN EL**
25 **PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO,**
26 **SIRVASE INCORPORAR Y AUTORIZAR UNA EN LA CUAL**
27 **CONSTE UN PODER ESPECIAL, CONTENIDO EN LAS**
28 **SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA.-** Comparece por sus

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 propios y personales derechos **JUDITH PAULINA KYWI**
2 **WACHSNER**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera,
3 domiciliada en los Estados Unidos de América; hábil para contratar
4 y contraer obligaciones, en calidad heredera de su padre señor
5 **Kurt José Kywi Edelstein**, fallecido el seis de Agosto del dos mil
6 quince, libre y voluntariamente confiere poder especial amplio y
7 suficiente, como en derecho se requiere, a favor del Doctor
8 **JORGE GUSTAVO ANDRADE ONOFRE**, con matrícula
9 profesional número veinte y siete ochenta y nueve (2789) del
10 Colegio de Abogados de Pichincha, mayor de edad, legalmente
11 capaz, domiciliado en Quito y portador de la cédula de ciudadanía
12 número uno cero cero cero cero nueve tres dos cinco cero,
13 (1000093250); para que a nombre y representación de la
14 Mandante, en calidad de Apoderado o Mandatario Especial, le
15 represente en todo cuanto sea necesario para que, en su
16 representación y en ejercicio de sus derechos, en la parte que les
17 corresponde como heredera de su padre, pueda realizar todos los
18 actos jurídicos y administrativos correspondientes, tales como
19 posesión efectiva, declaración del impuesto a la herencia,
20 partición, adjudicación, juicios sucesorios, cobranzas, finiquitos,
21 compra, venta, así como todo tipo de actos relativos al dominio,
22 administración, venta, cesión o cualquier tipo de gravamen o
23 enajenación de las propiedades conocidas y desconocidas de su
24 fallecido padre señor Kurt José Kywi Edelstein.- En consecuencia,
25 podrá libremente pactar condiciones de cesión, partición,
26 adjudicación, venta, determinar plazos, fijar y recibir el precio y la
27 forma de pago; incluyendo la celebración de escrituras
28 transfiriendo la propiedad respectiva; abrir y cerrar cuentas

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 bancarias, realizar transferencias, etc., en definitiva, podrá realizar
2 todas las gestiones y trámites judiciales y administrativos
3 necesarios y suficientes para hacer efectivos sus derechos
4 sucesorios, ante cualquier persona natural o jurídica, pública o
5 privada, de modo que no pueda alegarse por motivo alguno
6 insuficiencia de poder.- **SEGUNDA.**- La Mandante confiere al
7 Apoderado todas las facultades comunes a esta clase de encargos
8 y, en especial todas las señaladas en el Art. cuarenta y cuatro del
9 Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, esto es: capacidad
10 para transigir; comprometer el pleito en árbitros; desistir del pleito;
11 absolver posiciones y deferir el juramento decisorio; y, recibir la
12 cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella, de
13 manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse falta o
14 insuficiencia del poder.- **TERCERA.**- El Apoderado queda
15 expresamente prohibido de sustituir el presente poder especial, en
16 todo o en partes, salvo en el exclusivo caso de acciones judiciales
17 y no poder atender personalmente y, en este evento, podrá
18 delegar el mandato en la persona de un Abogado de su más
19 absoluta confianza en calidad de Procurador Judicial, para la
20 intervención en los trámites judiciales.- El señor Notario se servirá
21 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de
22 este tipo de instrumentos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Los
23 comparecientes la ratifican la misma que se halla firmada por el
24 **Doctor Gustavo Andrade Onofre**, Abogado con matrícula
25 profesional número dos mil setecientos ochenta y nueve del
26 Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la
27 presente escritura pública se observaron todos los preceptos
28 legales del caso. Leída que les fue a los comparecientes por mí el

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 notario en unidad de acto, aquellos se ratifican y firman junto
2 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

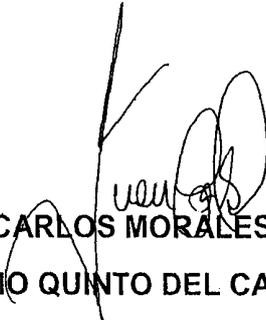
27

28



JUDITH PAULINA KYWI WACHSNER

C.C. 170872689-6



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

170872689-6

CECULIA
 CIUDADANIA
 SEXO
 NOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESTADO CIVIL

FECHA DE EMISIÓN: 18/01/15
 DIRECCION: QUITO
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: NYWI KURT JOSE
 Apellidos y Nombres de la Madre: WALCHNER BOSS SYLVIA
 Lugar y Fecha de Emisión: QUITO, 20/14/08-25
 Fecha de Emisión: 20/01/15-21

Notary Seal: NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE DEVOLUCION

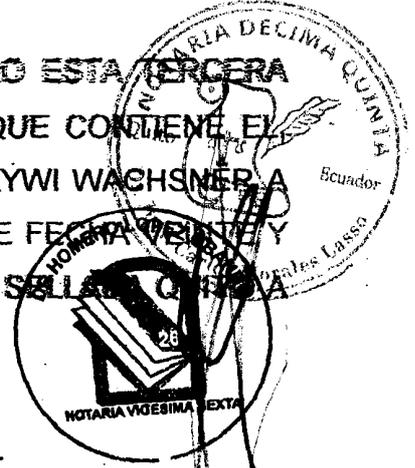
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 170872689-6 0000-0000
 EFECTIVA WALCHNER BOSS SYLVIA PAULINA

NO EMPADRONADO USD. 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00704
 4563563 24/08/2015 13:30:27

Judy W 170872689-6

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 26 AGO 2015
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE EL PODER ESPECIAL QUE OTORGA, JUDITH PAULINA KYWI WAGHSNER A FAVOR DE, JORGE GUSTAVO ANDRADE ONOFRE, DE FECHA VEINTI Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.



[Handwritten signature]

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Es compulsada de la copia que en 5 fojas me fue presentada.- Quito a 27 OCT 2015

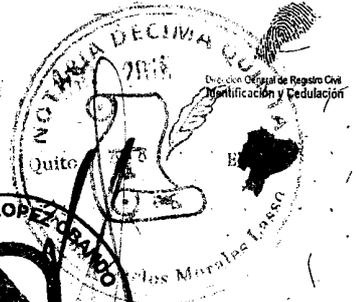
[Handwritten signature]

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos del ~~.....~~ Del Cantón QUITO ~~.....~~ correspondiente a 1978 Tomo 1-C Pagina 285, Acta 570, consta la inscripción de: KYMI WACHSNER JUDITH PAULINA

Nacido en BENAICAZAR, Cantón: QUITO ~~.....~~ Provincia de PICHINCHA ~~.....~~ el TREINTAUNO de ENERO ~~.....~~ de MIL NOVECIENTOS SETENTA OCHO ~~.....~~ hija de: KYMI KORI JOSE nacionalidad ECUATORIANA ~~.....~~ y de: WACHSNER BOSS SYLVIA nacionalidad ECUATORIANA ~~.....~~

QUITO ~~.....~~ a, 20 de AGOSTO ~~.....~~ del 2015.

Cedulas: 170872682-6

Juan Carlos Aguilar

DELEGADO DEL DIRECTOR PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0047

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Ors. Divs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

Juan Carlos Aguilar

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

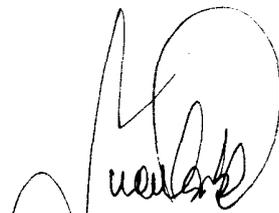
- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA ÍNTEGRA:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/CÓP. CERT. ÍNDEX DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, del **ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR: KURT JOSE KYWI EDELSTEIN, A FAVOR: ADRIANA KARINA KYWI LEON, CAROLINA ESTEFANIA KYWI LEO, JACOBO EZEQUIEL KYWI CASTELLANOS, JUDITH PAULINA KYWI WACHSNER**, firmada y sellada en Quito a, veinte y siete de octubre del dos mil quince.-



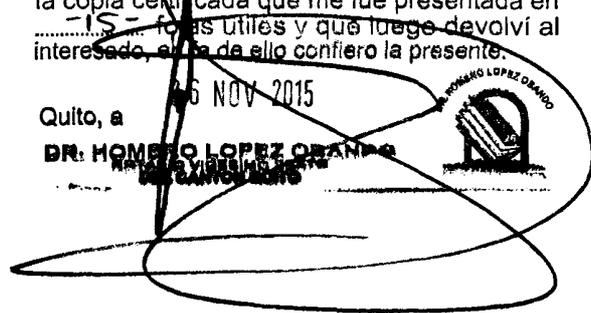
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en 15 folios útiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 26 NOV 2015

DR. HOMERIO LOPEZ ORLANDO



Nº 0447463

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 101562

Martes, 10/11/2015, 12:15:07



**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Causante (s)

Señor: KURT JOSE KYWI EDELSTEIN.-

Beneficiario (s)

Sus hijos señores: ADRIANA KARINA KYWI LEON, CAROLINA ESTEFANIA KYWI LEON, JACOBO EZEQUIEL KYWI CASTELLANOS y JUDITH PAULINA KYWI WACHSNER.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS FALLO



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado en el...

Quito, a

10 NOV 2015

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



Quito, 12 de febrero del 2.016

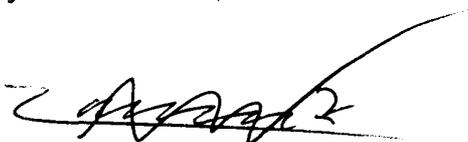
Señor
MAURICIO MOREIRA
GERENTE GENERAL DE TOPESA S. A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que las acciones que nuestro padre, señor Kurt José Kywi Edelstein, poseía en la empresa TOPESA S. A., por un valor nominal de US \$ 107.080,92, en nuestra calidad de sus herederos universales y legítimos, le hemos asignado las referidas acciones en su totalidad, a nuestro hermano Jacobo Ezequiel Kywi Castellanos, razón por la cual le solicitamos muy comedidamente, se digne disponer el trámite necesario para regularizar la propiedad de dichas acciones.-

Agradeciéndole anticipadamente por su gentil atención, suscribimos,

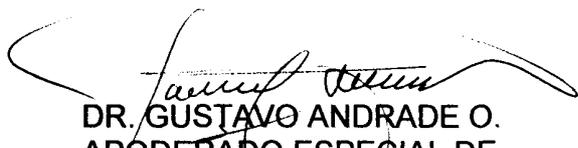
Muy atentamente,



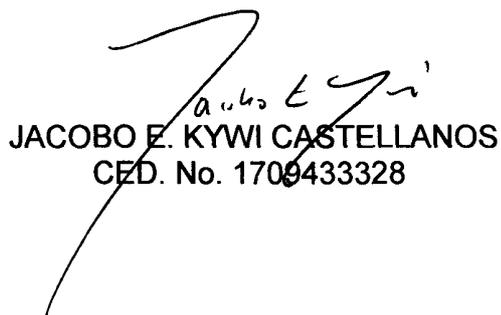
ADRIANA KARINA KYWI LEON
CED. No. 1714081765



SRA. ALEJANDRA LEON ECHANEZ
APODERADA ESPECIAL DE CAROLINA
ESTEFANIA KYWI LEON
CED. No. 1711905800



DR. GUSTAVO ANDRADE O.
APODERADO ESPECIAL DE.
JUDITH PAULINA KYWI WACHSNER
CED. No. 1000093250



JACOBO E. KYWI CASTELLANOS
CED. No. 1709433328